

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 216788**

**ASUNTOS IMPOSITIVOS**

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2021.

Señor Gerente:

**CORRIENTES. INGRESOS BRUTOS**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General Nº 219 DGR (B.O.: 27/9/2021) se aprueba la tabla de conversiones entre el Nomenclador de Actividades Económicas del Sistema Federal de Recaudación (NAES) y el Nomenclador de Actividades de la Provincia de Corrientes -RG (DGR Corrientes) 10/2002- que contiene las alícuotas, impuestos mínimos y regímenes aplicables a cada código de actividad.

Saludo al señor Gerente muy atentamente.



Dra. Silvia Roxana Romano  
Asesoría Letrada